



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0058-2021-MDC/GM

Cachachi, 27 de abril del 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 0118-2021-GI-MDC/AMA, de fecha 08 de abril del 2021 (17 folios), presentado por el Ing. Anner Moreno Adrianzen, Gerente de Infraestructura, mediante el cual solicita la Aprobación de Liquidación mediante Acto Administrativo de la IOARR "RENOVACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) IE 82314 - CACHACHI EN LA LOCALIDAD ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2481924 (Código INFORBRAS N° 127349), y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son los Órganos del Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el inciso 11 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que Aprueba normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, establece que *"Concluida la Obra, la Entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ing. Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso"*;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 050-2020-MDC/GM de fecha 12 de junio del 2020, se APRUEBA el Expediente Técnico de la IOARR "RENOVACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) IE 82314 - CACHACHI EN LA LOCALIDAD ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2481924, por un costo total de Ciento Doce Mil Ciento Treinta y Tres con 57/100 Soles (S/ 112,133.57) a precios de junio del 2020, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución 45 DÍAS CALENDARIO;

Que, mediante CARTA N° 033-2020-MDC-GI, de fecha 14 de agosto del 2020 se designa al INSPECTOR de Obra la ingeniero Milagros Margoth Camacho Martos con Registro CIP N° 178783 y como RESIDENTE de Obra el Ingeniero Jhony Alismender Quiliche Vasquez con Registro CIP N° 179556 según CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 244-2020-MDC/ULSG de fecha 14 de agosto del 2020;

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno, de fecha 11 de agosto del 2020, se asigna lugar de trabajo en presencia del Ing. Residente, Ing. Supervisor de Obra, Autoridades Municipales y beneficiarios del proyecto, y con fecha 17 de agosto se inicia la ejecución de inversión;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0102-2020-MDC/GM de fecha 16 de octubre del 2020 se designa al Comité de Recepción de la Obra IOARR "RENOVACION DE



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0058-2021-MDC/GM

AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) IE 82314 - CACHACHI EN LA LOCALIDAD ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2481924 y Código INFOBRAS N° 127349, sustentada en los mediante los Asientos de Cuaderno de Obra N° 43 y 44 de fecha 30 de setiembre del 2020 del residente e inspector de la obra y verificando que la obra se ha concluido de acuerdo a los términos y a las especificaciones técnicas consideradas en el Expediente Técnico de la Obra, refrendándose el Acta de Entrega y Recepción de Obra el día 03 de noviembre del 2020;

Que, mediante INFORME N° 0118-2021-GI-MDC/AMA, de fecha 08 de abril del 2021, el Ing. Anner Moreno Adrianzen - Gerente de Infraestructura, solicita la aprobación de liquidación de la Obra IOARR "RENOVACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) IE 82314 - CACHACHI EN LA LOCALIDAD ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2481924 y Código INFOBRAS N° 127349, elaborado por el ingeniero Henry Rafael Alvites Lopez, con RUC N° 10443087643 y Registro CIP N° 186231, liquidación formulada en concordancia a los PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones: Invierte.pe y demás normas complementarias vigentes, la cual ha sido debidamente revisada y corregida por el ingeniero Robinson Iudin Avalos Gonzalez – Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obra, haciendo llegar la conformidad del expediente de liquidación mediante INFORME N° 040-2020-USLO-MDC/RIAG de fecha 17 de diciembre del 2020, por un costo real de Setenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Nueve con 25/100 Soles (S/ 75,699.25), según el detalle siguiente:

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA

INSPECTOR DE OBRA:	ING. MILAGROS MARGOTH CAMACHO MARTOS
RESIDENTE DE OBRA:	ING. JHONY ALISMENDER QUILICHE VASQUEZ
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
OBRA:	IOARR "RENOVACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) IE 82314 - CACHACHI EN LA LOCALIDAD ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2481924 y Código INFOBRAS N° 127349
FINANCIÓ:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI

1. EJECUCIÓN DE OBRA

1.1. AUTORIZADO Y PAGADO

A. PROGRAMADO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL

• Costo Directo	S/	79,146.40
• Gastos Generales	S/	15,837.17
• Elaboración Expediente Técnico	S/	7,000.00
• Supervisión de Obra	S/	7,150.00
• Liquidación de Obra	S/	3,000.00
Total Autorizado Inicialmente	S/	112,133.57



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0058-2021-MDC/GM

B. PAGADO

o Pagos Realizados Año 2020	SI	75,699.25
• Costo Directo	SI	64,169.25
• Gastos Generales	SI	8,530.00
• Elaboración Expediente Técnico	SI	0.00
• Supervisión de Obra	SI	0.00
• Liquidación de Obra	SI	3,000.00
Total Pagado 2020	SI	75,699.25

D. RESUMEN PAGADO

o Pagos Realizados Año 2020	SI	75,699.25
Total Pagado	SI	75,699.25

(Setenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Nueve con 25/100 Soles)

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 052-2021-MDC/OAJ, de fecha 22 de abril del 2021, el Abg. Esteban Miguel Silva Vásquez, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, hace llegar **OPINIÓN FAVORABLE** para la **LIQUIDACIÓN DE LA INVERSIÓN**: IOARR "RENOVACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) IE 82314 - CACHACHI EN LA LOCALIDAD ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2481924 (Código INFORBRAS N° 127349), cuyo costo real asciende a SI 75,699.25 (setenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve con 25/100 Soles), ya que habiendo sido evaluado y revisado la presente Liquidación Técnica y Financiera de Obra, por la parte técnica competente y en cumplimiento con los requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado; resulta necesario emitir el dispositivo legal mediante el cual se autorice la liquidación de la inversión";

Que, mediante INFORME N° 005-2021-MDC-SGAF, de fecha 27 de abril del 2021 el Sub Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Edgar Gabriel Castañeda Blas, remite el informe financiero-contable del Proyecto 2481924. **RENOVACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) IE 82314 - CACHACHI EN LA LOCALIDAD ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA**, según se detalla:

RESUMEN REGISTRO CONTABLE		
SUB CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	Monto Pagado SI/
1501-070202	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	SI/ 14,090.00
1501.070203	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	SI/ 46,939.25
1501-070204	Costo de Construcción por administración directa - Servicios	SI/ 14,670.00
TOTAL REGISTRO CONTABLE		SI 75,699.25

Total, cancelado: **Setenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Nueve 25/100 Soles (SI/ 75,699.25)**

Estando a los considerandos expuestos, y de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Infraestructura, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0058-2021-MDC/GM

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra IOARR "RENOVACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) IE 82314 - CACHACHI EN LA LOCALIDAD ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2481924 y Código INFORBRAS N° 127349, por un costo real de **Setenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Nueve con 25/100 Soles (S/ 75,699.25)**, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - **DISPONER** que la Gerencia de Infraestructura realice el Cierre de Obra, en los Sistemas Informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe.

Artículo Tercero. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, al Ing. Residente, Inspector, y demás Áreas pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo,
- 2.-SGAF,
- 3.-GEI,
- 4.-USLO,
- 5.-UPP,
- 6.-II



Municipalidad Distrital Cachachi
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal